



## **PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE PARAMENTOS DE SEPARACIÓN DE ESPACIOS, EN VIDRIO TEMPLADO DE SEGURIDAD, EN OFICINAS DE EMPLEO**

### **1.- OBJETO.-**

La instalación de nuevos paramentos de vidrio de seguridad para separación de espacios en las Oficinas de Empleo de Alcantarilla, Cartagena, Mula, Murcia- Ronda Norte, San Javier, Torre Pacheco y Yecla.

### **2.- JUSTIFICACIÓN.-**

Facilitar la separación de espacios en las Oficinas de Empleo para una mejor ordenación de las distintas zonas de trabajo y para un mejor tránsito de los ciudadanos y gestores, y en algunos casos para mejorar la insonorización de ciertas zonas.

Esta medida se puede encajar dentro de las de mejora y modernización del Sistema Nacional de Empleo, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016, BOE de 23 de septiembre cuyo eje 6 contempla el impulso en la innovación, modernización y mejora del Sistema Nacional de Empleo.

### **3.- CARACTERÍSTICAS.-**

El material será de vidrio templado de seguridad de 5+5.

El vidrio de seguridad llevará un contorneado con perfil de acero inoxidable ajunquillado.

Dimensiones de los paneles: Cada paramento, a excepción de aquellos inferiores a 2 metros de longitud, se dividirán en 2 paneles de igual medida y 2 metros de alto. Para los de 6 ó más metros, serán 3 los paneles.

Cada panel irá sujeto con tortillería tanto al suelo como a la pared, en su caso, y soportado por pilastras de acero inoxidable sujeta al forjado y al suelo, cuya longitud dependerá de cada edificación. Para las paredes de tipo pladur o similar se sustituirá el anclaje de tortillería por una pilastra.

Los contornos entre paredes, suelos y resto de paramentos se rematarán con junteado adecuado a las características de los mismos.

En los trabajos se incluirá el montaje y desmontajes de falsos techo, así como el traslado de sensores y /o luminarias necesarios para el anclaje de las pilastras al forjado.

Correrá a cuenta del contratista la reparación de los desperfectos que se puedan originar por la instalación de los paramentos y sus anclajes.

Sobre el vidrio se instalará vinilo **translucido**, similar al que se instala en las puertas de acceso a las Oficinas de Empleo. Este ha de ir pegado por la parte interior, y lectura pose en positivo al exterior desde la zona cara al público.

Con carácter general, las características del vinilo serán:

- A 50 cm. del suelo se fijaran 2 franjas de vinilo de 10 cm. de ancho.
- A 74 cm. del suelo se fijará 1 franja de 70 cm. de ancho que incluirá el logo del SEF tal como se refleja en la foto.
- A 1,46 cm. del suelo se fijarán 2 franjas de vinilo de 10 cm. de ancho.
- Las franjas de vinilo tendrán una separación entre si de 2 cm.



**Aunque los planos pueden no reflejar la distribución actual, ni medidas exactas, se indica la ubicación aproximada de los paramentos de vidrio: La medida de los paramentos así como la colocación exacta habrá de ser verificada “in situ”, por la empresa adjudicataria.**



#### 4.- DETALLE DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN.-

##### OFICINA DE EMPLEO DE ALCANTARILLA

Dirección:

C/ Pedro Cascales, nº 20, CP-30820

##### 2 Paramentos idénticos.

a) Largo 3,00 mt. dividido en 2 paneles. Sujeto con 2 pilastras y anclado a la pared.

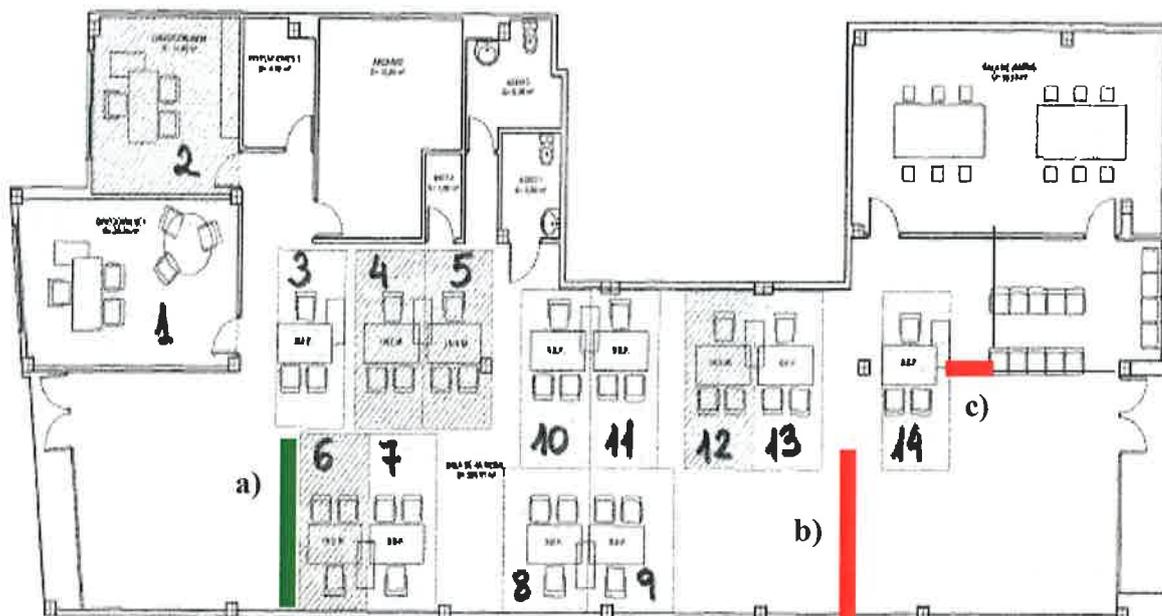
El paramento a), la serigrafía del vinilo de éste, se ajustarán a lo establecido en el Anexo I, alusivo al Servicio Publico de Empleo Estatal - SEPE.

b) ) Largo 3,00 mt. dividido en 2 paneles. Sujeto con 2 pilastras y anclado a la pared.

##### 1 Paramento.

c) Largo 1,00 mt. sujeto con dos pilastras.

##### PLANO OFICINA DE EMPLEO DE ALCANTARILLA





## OFICINA DE EMPLEO DE SAN JAVIER

Dirección:

C/ Salcillo, esquina Virgen de la Vega, s/n, CP- 30730

### 2 Paramentos en escuadra

a) Largo 0,70mt.

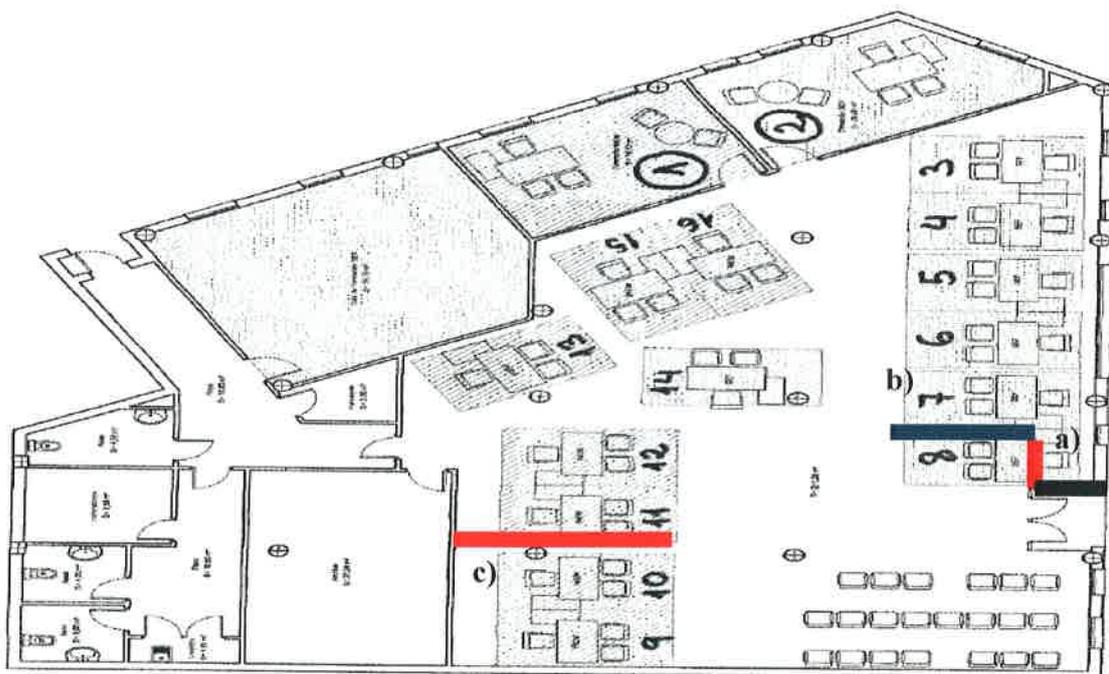
b) Largo 2,95 mt. . dividido en 2 paneles. Este paramento **no** debe disponer de la franja central de vinilo de 70 cm; solo las 4 franjas de 10 cm.

Ambos sujetos con 4 pilastras.

### 1 Paramento

c) Largo 4 mt. dividido en 2 paneles. Sujeto con 2 pilastras y anclado a la pared.

PLANO O. E. SAN JAVIER



## OFICINA DE EMPLEO DE YECLA

**Dirección:**

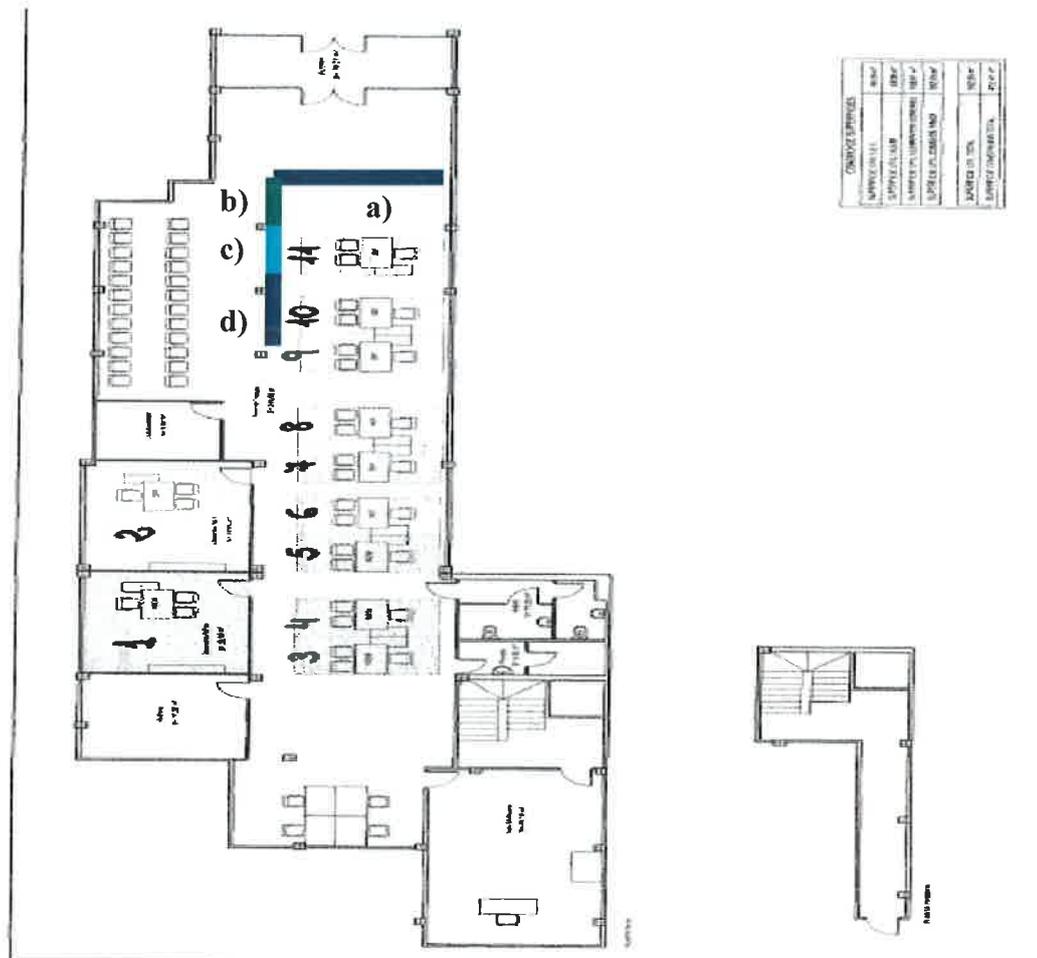
**C/ San Pascual, nº 3, CP- 30510**

### 4 Paramentos

- a) Largo 5 mt. dividido en 2 paneles. Sujeto con 2 pilastras y anclado a la pared.
- b) Largo 1,00 mt. sujeto a pilastra del extremo del paramento a) y al pilar de obra.
- c) Largo de 2,80 mt. sujeto a pilares de obra.
- d) Largo de 2,83 mt. sujeto a pilares de obra.

Estos paramentos no debe disponer de la granja central de vinilo de 70 cm; solo las 4 franjas de 10 cm.

### PLANO YECLA





## OFICINA DE EMPLEO DE MULA

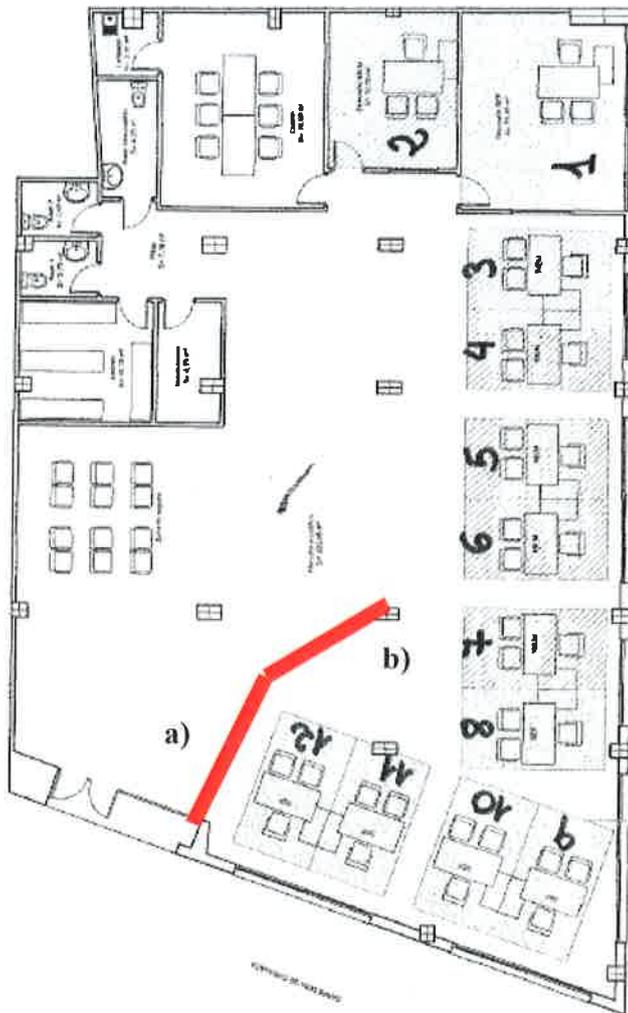
Dirección:

Ctra. De Caravaca, nº 20, CP-30170

### 2 Paramento

- a) Largo 2,05 mt. 1 panel anclado a la pared y una pilastra compartida con el panel b).
- b) Largo 2,35 mt. 1 panel anclado a pilar de obra y pilastra compartida con el panel a).

### PLANO MULA





## OFICINA DE MURCIA - RONDA NORTE

Dirección:

Ronda Norte, nº 10, CP-30009

### 2 Paramentos

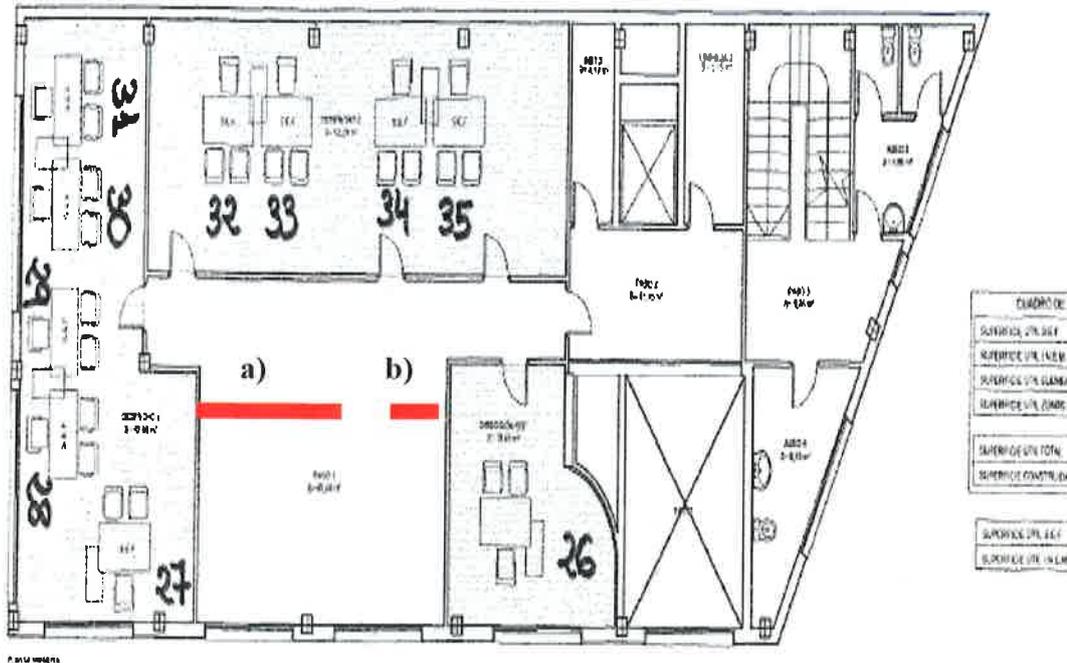
a) Largo 4,30 mt. dividido en 2 paneles. Sujeto con 2 pilastras y anclado a la pared.

b) Largo 1 mt. Sujeto con dos pilastras

Observaciones: Hay que tener en cuenta, que esta Oficina tiene instalado mármol hasta media pared.

### PLANO RONDA NORTE

1ª Planta



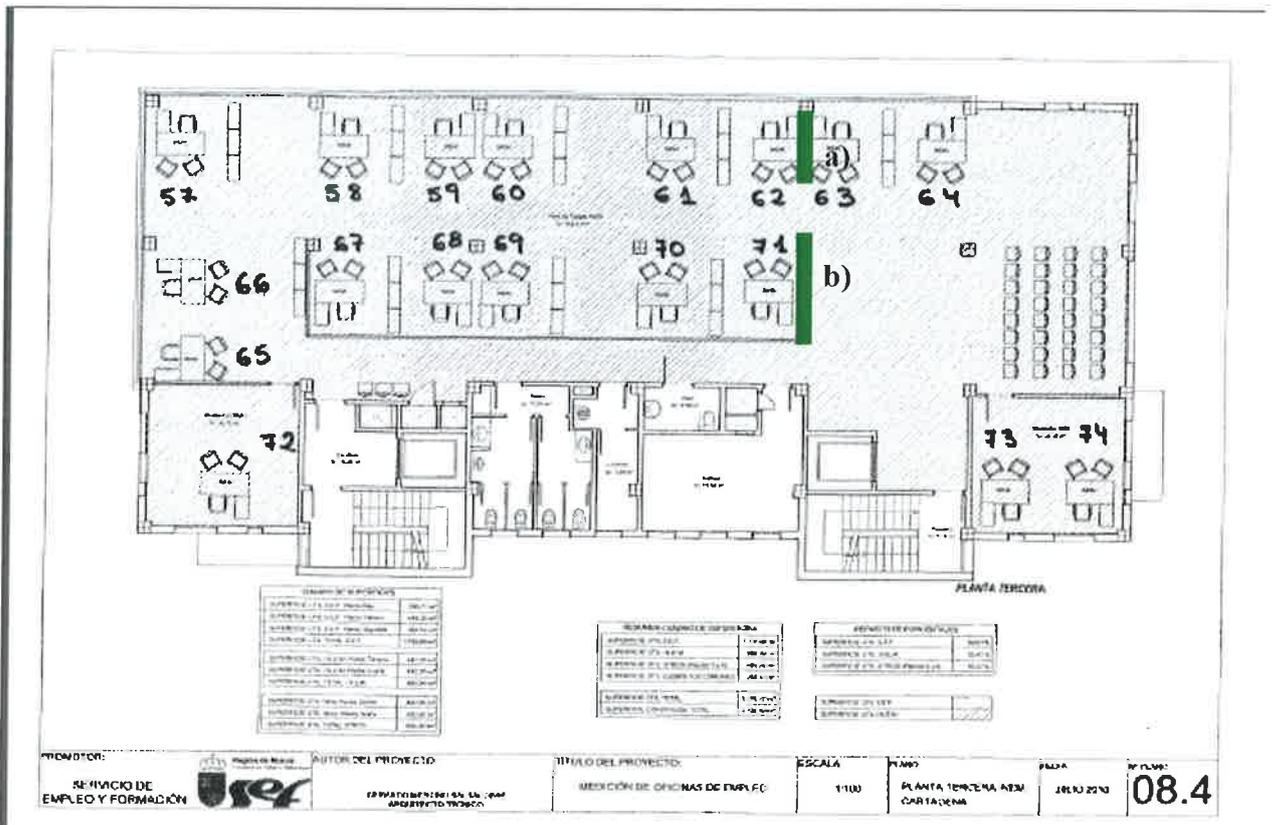


**Planta 4ª**

**2 Paramentos**

- a) Largo 2,50 mt. . dividido en 2 paneles y sujeto con 2 pilastras y anclado a la pared.
- b) Largo 2,85 mt. dividido en 2 paneles y sujeto con 2 pilastras y anclado al paramento existente.

**PLANO 4º PLANTA O. E. CARTAGENA**



Murcia, a 22 de octubre de 2015  
 EL JEFE DE SERVICIO DE REGIMEN INTERIOR



Fdo. José Mª González Martínez



